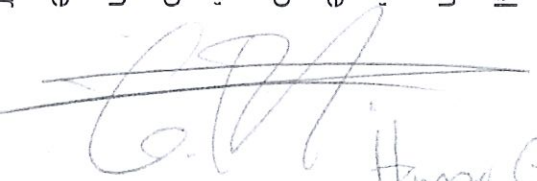
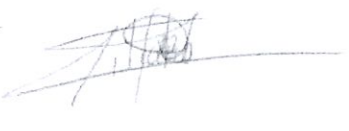


En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos, del día 03 tres de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del palacio municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Sindica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdalena, regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 35 bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NÚMERO 34.
- 4.- APROBACIÓN DE COMISIONES DE LAS REGIDURIAS.
- 5.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TANHUATO, MICHOACÁN.
- 6.- APROBACIÓN DEL BANDO PATRIO.
- 7.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS PATRIAS.
- 8.- NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- 9.- NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
- 10.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE C.F.E. LLEVE A CABO LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPORTES DISPUESTOS PARA EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON CARGAS DIRECTAS.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Homero Cepeda

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del Ayuntamiento solicita la aprobación del **Acta de Sesión Extraordinaria No. 34**, la cual después de ser calificada y firmada por los presentes, es aprobada por **unanimidad**.

CUARTO. - El Presidente municipal, presenta para su análisis, discusión y aprobación, la propuesta para determinar las comisiones del Ayuntamiento, exponiendo que estas fueron en base al Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que la comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana; por Ley debe de ser presidida por el Presidente municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; pero que es necesario que sea colegiada, que propone que lo acompañen los regidores Leticia Guillén Magdaleno y L.N. Jesús Omar Castillo Licea; que la comisión Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, deberá ser presidida por la Sindica Municipal Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno y propone que la acompañen los regidores D.S. Jorge Daniel Cázares Pliceno y Bianca Carolina Carretero González; que el resto de las comisiones propone que sean de acuerdo con los perfiles de cada regidor, proponiendo que la regidora C. Leticia Guillén Magdaleno sea titular de la comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, y como parte de la comisión quedaría la regidora, Lic. Liliana Vázquez López; en la comisión de Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación se tiene como titular a la regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, y como integrante también de la comisión, estaría la regidora C. Leticia Guillén Magdaleno; respecto a la comisión de Mujer, Derechos Humanos y Grupos en situación de vulnerabilidad, se propone como titular a la regidora C. Bianca Carolina Carretero González, y como integrante también de dicha comisión quedaría el regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea; por otra parte en la comisión de Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, es propuesto como titular al regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea, y como parte integrante de esa comisión estaría el regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre; en lo conducente a la comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural, es propuesto como titular al regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Pliceno, y como parte integrante de dicha comisión quedaría, la regidora Lic. Erika Cortés Ramírez; respecto a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, propone al regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Pliceno, y como integrante también de la comisión quedaría el regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea; en lo que compete a la comisión de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos

Personales, es propuesto como titular el regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea, y como integrante de dicha comisión quedaría la regidora Lic. Liliana Vázquez López; en la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable, se propone como titular al regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, y como parte integrante de la comisión, al regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno; y por último en la comisión de Asuntos Migratorios es propuesta como titular la regidora Lic. Liliana Vázquez López, y como parte integrante de dicha comisión, el regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno. Propuestas que son analizadas y aprobadas en un solo acto por **unanimidad** de los presentes.

QUINTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Reglamento Interno de los Trabajadores de la Administración Pública Municipal de Tlanhuato, Michoacán; exponiendo de manera general la estructura y contenido del mismo. Para lo cual, una vez analizado y discutido por los presentes, solicita el C. Presidente Municipal, sea sometido a votación, y acto seguido, es aprobado por **unanimidad**.

SEXTO. - El C. Presidente Municipal, presenta para su análisis y aprobación, el Bando Patrio del mes de septiembre, exponiendo las diversas actividades cívicas, deportivas y culturales que se tienen previstas para los días patrios, donde menciona que el día martes 03 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro se tiene programado una Ñenata Mexicana y música en vivo a las 7:30 p.m. en la plaza principal de Tlanhuato Michoacán; el día domingo 08 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se tiene programado un Cine-proyección de película a las 8:30 p.m. en la plaza principal; el día miércoles 11 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 8:00 p.m. se tiene prevista la Ceremonia de envío de los Antorchistas del Fuego Patrio en la plaza principal; el día jueves 12 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se tiene contemplado un Torneo Relámpago de Basquetbol en la cancha denominada "El Aire Libre" a las 6:00 p.m.; el día viernes 13 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se tiene previsto a las 9:00 a.m. la Ceremonia Cívica por el CLXXXVIII de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec en la plaza principal de Tlanhuato Michoacán y ese mismo día a las 7:30 p.m. se tiene prevista la final del Torneo de Basquetbol en la cancha denominada "El aire libre"; para el día sábado 14 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro a las 7:30 p.m. se tiene previsto un Cine-proyección de película en la plaza principal de Tlanhuato Michoacán; el día 15 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, a las 8:30 p.m. se tiene prevista una Presentación Cultural, a las 9:00 p.m. de ese mismo día se tiene programada la Ceremonia Conmemorativa del Grito de Independencia y a las 9:45 se tiene contemplado un Píromusical y Música en vivo, todos ellos en la plaza principal; el lunes 16 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 9:00 p.m. se tiene programada la Ceremonia Cívica por el CCXIV Aniversario del inicio de la Independencia de México en el Palacio Municipal de Tlanhuato, Michoacán, a las 9:30 a.m. de ese mismo día se tiene programado el Tradicional Desfile por las calles de Tlanhuato, Michoacán y a las 12:00 p.m. se tiene programada Música en vivo en la plaza principal de Tlanhuato, Michoacán. Por último, el día viernes 27 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 9:00 a.m. se tiene contemplada la

Ceremonia Cívica por el CCIII Aniversario de la Consumación de la Independencia de México en el Palacio Municipal de Tlanhuato, Michoacán. Donde dicha propuesta es aprobada por **unanimidad** de los presentes.

SÉPTIMO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, expone la cantidad presupuestada para realizar las actividades previstas en el Bando Patrio, siendo la cantidad de **\$250,000.00** **doscientos cincuenta mil pesos mexicanos**, haciendo mención que esa cantidad se obtendría mediante un préstamo al Ayuntamiento, y que serviría para cubrir además las necesidades funcionales de las diversas áreas que conforman la administración municipal, ya que Estado Financiero del Ayuntamiento, arroja saldos en números rojos. El presupuesto es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

OCTAVO. - El C. Presidente Municipal, propone que sea nombrada como Encargada del área de Contraloría Municipal, hasta en tanto se realice el procedimiento mandado por el Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, a la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera, señalando que ha pensado en ella porque cuenta con carrera afín por ser Licenciada en Derecho y tener experiencia en diversas áreas contables, así como una Maestría en administración, siendo una persona con aptitudes de liderazgo y compromiso con la ciudadanía. Sometiendo dicha propuesta a votación y siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

NOVENO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, propone que sean nombrados como Funcionarios de la Comisión Dictaminadora de Entrega-Recepción, en base al Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a los C. Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno en su calidad de Síndica Municipal, quien presidirá la comisión, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario de Ayuntamiento, el Lic. Adrián Amador García en su calidad de Tesorero Municipal, el Lic. José Alfredo Hernández Baeza, la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera, y el Ing. Juan Ángel Martínez Alcantar, todos ellos como funcionarios que integrarán de igual manera dicha comisión; sometiéndose dicha propuesta a votación y es aprobada por **unanimidad** de los presentes.

DÉCIMO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, solicita la aprobación del convenio con la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que puedan llevar a cabo la recaudación de los importes dispuestos por el municipio, por concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP) y la contratación de servicios con cargas directas, y una vez analizado y discutido por los presentes, es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

DÉCIMO PRIMERO. - Asuntos Generales

a).- El regidor, Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, expone una situación que se presentó el día Domingo, 01 de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, entre el

ceremonia Cívica por el CCIII Aniversario de la Consumación de la Independencia de México en el Palacio Municipal de Tlanhuato, Michoacán. Donde dicha propuesta es aprobada por **unanimidad** de los presentes.

SEPTIMO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, propone la cantidad presupuestada para realizar las actividades previstas en el Bando Anual, siendo la cantidad de **\$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos mexicanos**, haciendo mención que esa cantidad se obtendría mediante un préstamo al Ayuntamiento, y que serviría para cubrir además las necesidades funcionales de las diversas áreas que conforman la administración municipal, ya que el Estado Financiero del Ayuntamiento, arroja saldos en números rojos. El presupuesto es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

NOCTAVO. - El C. Presidente Municipal, propone que sea nombrada como Encargada del área de Contraloría Municipal, hasta en tanto se realice el procedimiento mandado por el Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, a la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera, señalando que ha pensado en ella porque cuenta con carrera afín por ser Licenciada en Derecho y tener experiencia en diversas áreas contables, así como una Maestría en administración, siendo una persona con aptitudes de liderazgo y compromiso con la ciudadanía. Cometiéndose dicha propuesta a votación y siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

NOVENO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, propone que sean nombrados como Funcionarios de la Comisión Dictaminadora de Entrega-Recepción, en base al Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a los C. Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno en su calidad de Síndica Municipal, quien presidirá la comisión, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario de Ayuntamiento, el Lic. Adrián Amador García en su calidad de Tesorero Municipal, el Lic. José Alfredo Hernández Baeza, la Lic. Anita Beatriz Hernández Cabrera, y el Ing. Juan Ángel Martínez Alcantar, todos ellos como Funcionarios que integrarán de igual manera dicha comisión; sometiéndose dicha propuesta a votación y es aprobada por **unanimidad** de los presentes.

DÉCIMO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, solicita la aprobación del convenio con la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que puedan llevar a cabo la recaudación de los importes dispuestos por el municipio, por concepto del Derecho de Alumbrado Público (DAP) y la contratación de servicios con cargas directas, y una vez analizado y discutido por los presentes, es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

DÉCIMO PRIMERO. - Asuntos Generales

1).- El regidor, Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, expone una situación que se presentó el día Domingo, 01 de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, entre el

Jefes de Gobierno Municipal, el C. José Trinidad Martínez Silva y una ciudadana del municipio de Tanhuato, Michoacán. Por lo que el Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, exhorta a los integrantes del H. Cabildo a conducirse con un alto grado de respeto y responsabilidad hacia la ciudadanía, para evitar así cualquier problemática como Gobierno Municipal.

La regidora, Lic. Erika Cortes Ramírez, menciona que tuvo una reunión con los directores de las Instituciones Educativas de la cabecera municipal de Tanhuato, Michoacán, con motivo de la organización de los actos cívicos de los días 13, 15 y 16 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, así como el desfile del día 16 de septiembre conmemorativo del inicio de la lucha de independencia de México, para lo cual manifiesta que todas las instituciones educativas de la cabecera municipal, están en la disposición de apoyar en dichos eventos. Ante esto, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del campo y el cuerpo de regidores, acuerdan hacer la vinculación a las instituciones educativas de comunidades que pertenecen al municipio de Tanhuato, Michoacán, a que se sumen a las actividades de las fiestas patrias.

El regidor, L.N. Jesús Omar Castillo Licea, presenta una solicitud que le hace llegar a Lic. María Guadalupe Castillo Licea, donde solicita la aprobación para la realización de un torneo de fútbol de las categorías primaria y juvenil, junto con una rodada de ciclismo, dentro de la semana del 12 al 16 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, argumentando que el deporte favorece y enriquece el desarrollo social e integral de la persona, agregando que estas actividades deportivas impulsan los deportes que se practican en el municipio de Tanhuato, Michoacán. Por otra parte, la Lic. María Guadalupe Castillo Licea, anexa y solicita en dicha solicitud, un presupuesto de \$1720.00 setecientos veinte pesos mexicanos para llevar a cabo dichas actividades. Por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento someta a votación dicha solicitud, siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes y entendiéndola como prevista dentro de las actividades del Bando Patrio.

DÉCIMO SEGUNDO. - Clausura de la sesión.

Siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos, del día 03 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

Homeno Cepeda

REGIDORAS Y REGIDORES:

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

*Bianca Carolina
Carretero Gonzalez*

D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

Homero Cepeda

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 35 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tamnahuacán de Guerrero, celebrada el día 03 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE. -----